

No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia sobre los mismos.

EL RADICAL

PERIÓDICO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Cáceres, 1'00 peseta al mes
 Fuera de id., 3'50 al trimestre

Los originales deberán venir mados, y de los que se publican responden sus autores.

CORDIALIDAD RECHAZADA Y OBSTRUCCION IMPUESTA

Todos los días se construye la historia de los países. Pero hay días que son verdaderos hitos para la historia de los pueblos. Así puede calificarse la jornada parlamentaria última, que tendrá una excepcional trascendencia para la vida de la República.

¿Cómo se desarrolló el suceso? Otras plumas mejores que la mía han de relatarlo; otras superiores a la mía han de hacer los comentarios.

Seame permitido, empero, algunas observaciones sobre la realidad.

Resultó que don Alejandro Lerroux, con una extraordinaria precisión de palabra, con una gran firmeza de concepto y con la elegancia y cordialidad que caracteriza sus discursos, hizo una importante declaración. Las luchas, las pasiones que enconan el rencor de los partidos, que mantienen divididos a los republicanos cuando la República ha de menester de la unión de todos, se pondrán ante la resolución del presidente de la República, poder que todos acatan respetuosamente.

El señor Lerroux y las minorías, en cuyo nombre hablaba, desean la cordialidad, invitan a la cordialidad a los partidos gubernamentales.

Hubo un gran silencio. No fué interrumpido el silencio por el discurso del señor Azaña, que no quiso enfrentarse con el momento histórico que otra vez pasaba por su lado. Titubeante, con balbuceos, se inhibía del problema que acababa de plantear el señor Lerroux con videntísima claridad.

No hubo una voz que dijera: «¿Queréis cordialidad? Ahí va nuestra mano. ¿Aceptáis, minorías republicanas, tan alto arbitraje? Llevémosle nuestro pleito político?»

No. En vez de eso, la obstinación. Mayorías contra minorías. Ahora quieren suspender la vida del Parlamento. Antes querían rapidez en la aprobación de unas leyes y ahora las obstruyen, las dificultan.

Pero, ¿ha pensado alguien que el régimen parlamentario es monólogo? Y si no lo han pensado, a qué irritar a las minorías empujándolas hacia la retirada definitiva? Y si lo han pensado ¿por qué no lo declaran?

No puede interpretarse un acto constitucional del presidente de la República como una decisión en el pleito parlamentario. No. Al presidente de la República no hay que llevarle los problemas a medias. Hay que devolverle la confianza que constituyó en depósito en los gobernantes para que pueda meditar, consultar, variar de Gobierno, retificarle la confianza. ¿Es que el nuevo estilo consiste en esperar que el jefe del Estado deje cesantes a sus ministros?

El pleito parlamentario se hubiera decidido de otro modo. Está mal expresado así. El pleito parlamentario lo resuelve el Parlamento. Pero aquí es un pleito entre Parlamento y Gobierno. Sólo lo puede resolver el presidente de la República. Hubiérasele dicho que las minorías no toleran que vaquen las Cortes hasta que se aprueben las leyes de Garantías constitucionales, y el Gobierno sí.

Digasele francamente: Las minorías republicanas, que son, repetimos, las mayorías republicanas, se niegan a colaborar en la obra legislativa del Gobierno, que tendrá que legislar con sus huestes como único Parlamento.

Lo demás es literatura. Lo demás no significa sino el prurito de hacer interminable la vida de las Cortes y del Gobierno. Es una especie de «sabotaje» político. Como aquellos escribanos que cobraban las diligencias por el tiempo y las hacían largas, inútiles, caras, indignas de la buena administración.

El pueblo español tendrá mucho que aprender. ¡El pueblo español, que enseñó a todo el mundo! Pero a estas horas estará perplejo ante lo que ve.

Cualquier ciudadano podrá razonar así: El Gobierno acusa a una minoría de atacar al régimen parlamentario porque obstruye las leyes que llama constitucionales. La minoría cesa en la obstrucción para esas leyes. El Gobierno la empieza. El Gobierno habla de la urgencia de leyes a aprobar para su política. Las oposiciones piden que no cese el Parlamento en sus tareas para hacerlas. El Gobierno cierra el Parlamento. El Gobierno acusa a las oposiciones de interrumpir la cordialidad entre los republicanos. Las minorías le brindan el modo de reanudar esas relaciones amistosas. El Gobierno se inhibe. Las oposiciones se someten al arbitraje del presidente de la República, y el Gobierno lo rechaza.

Y el ciudadano español, harto de nuevo estilo, mira al Gobierno como aquel castellano miró al señor Azaña.

RAFAEL SALAZAR ALONSO

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

SMITH-PREMIER

MÁQUINAS DE OCASIÓN DE DISTINTAS MARCAS Y PRECIOS VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

MULTICOPISTAS ADELDI

MÁQUINAS VICTORIA PARA HACER PITILLOS

MÁQUINAS CRUZ PARA LLENAR EMBOQUILLADOS

REPRESENTANTE:

EUGENIO COTALLO

Cáceres

En el aniversario

El Comité ejecutivo provincial del partido, con algunos correligionarios más, se reunieron el viernes, para festejar el aniversario de la proclamación de la República, en el restaurant de Eugenio Alonso.

Al final de la comida se pronunciaron por don Indalecio Valiente unas palabras, llenas de efusión y entusiasmo, reflejando el ferviente deseo del partido radical de hacer grata la República a todos los españoles, sin persecuciones ni rencores para nadie. Se dirigieron telegramas felicitando al Presidente de la República y a don Alejandro Lerroux.

Señalando las llagas

Insertamos las siguientes palabras de don Felipe Sánchez Román, quien con la gran autoridad que le prestan sus altos prestigios como jurista, su prudencia y su austeridad como parlamentario y como republicano, pone al descubierto los graves errores del Gobierno, también señalados por don Alejandro Lerroux, reiteradamente.

Cuando se trabaja en la implantación de la ley de Reforma agraria, no puede justificarse la invasión de las fincas, sistemáticamente organizada por las Corporaciones obreras campesinas. Pero es menos admisible aún, que las autoridades locales, cualquiera que sea su color político, se consideren con derecho a establecer en el territorio de su mando un especial sistema de Reforma agraria de su personal invento, y todavía es más reprobable que sea el Gobierno quien dé pauta a tales extravíos, dictando disposiciones agrarias que a todas luces vulneran su Ley de origen. Funesto resultado de este desorden ha sido una mayor depresión en la economía agraria. Y la verdad es que análogamente ocurre en otros ramos de la administración pública. Al alcance de cualquier observador está la política social de Jurdos mixtos y Comités paritarios; no obstante su aceptable orientación legislativa, en la práctica se están cometiendo extralimitaciones de tal bulto, que la Industria, el Comercio, y hasta algunos servicios públicos, también incomprensiblemente comprendidos en esta jurisdicción sufren grave quebranto, mientras que el paro forzoso aumenta.

Es decir, signos grandes y pequeños de desorden general, inseguridad por tanto, en todas las situaciones del ciudadano; esto es, como campesino y propietario, como obrero y fabricante o empresario, como administrado y como funcionario, y hasta alguna vez como sujeto a derechos cuyas libertades personales no reciben la efectiva tutela del Estado.

Indisciplina en la masa de los gobernados, extralimitación punible y perturbadora de las jerarquías intermedias de la autoridad, tendencia en el Gobierno, cuando los acontecimientos le sorprenden, que es con demasiada frecuencia, a sortear la Ley, para ser reemplazada materialmente por la solución racional y arbitraria, que conjura el conflicto de momento, a costa de ir dejando pedazos de su autoridad, y como consecuencia la resolución racional y creadora, que en el sagrado compromiso de nuestra República, encuentra entorpecida su marcha de legítima conquista, combatida por sus enemigos, pero también perturbada por las contiendas de sus leales.

La serena invocación del señor Sánchez Román a la sensatez de socialistas y republicanos para poner término a esta lamentable situación en que el Gobierno ha colocado al país, le dá mayor importancia y acaso sea este nuevo aldabonazo en el recinto del conglomerado gobernante el que provoque el arrepentimiento y la enmienda.

Anúnciese en EL RADICAL

INCOMPATIBILIDADES

¿Incompatibilidades? ¿Qué sarcasmo! ¿Qué incompatibilidades? Ninguna, mentira. Bien decíamos en otro de nuestros artículos: «¿Cuándo legislará el Poder en contra del Poder?» Esperábamos impacientes la Ley de incompatibilidades, más aunque suponíamos de antemano la pantomima, la comedia de la misma, no cabía en nuestro vaticinio que su alcance fuera tan mezquino. No creíamos, ni podíamos creer que su radio de acción quedase dentro de la propia Cámara...

¿Incompatibilidades? ¡Farsal! Nosotros esperábamos una Ley justa, una Ley que, como tal, llegase a descomponer las mil combinaciones que, hoy por hoy, contribuyen en un 90 por ciento a la continuidad de la crisis que nos aplasta. Que penetrando en la conciencia de cada ciudadano, arrojara de ella las ambiciones, la usura que, tal como se ha dictado, corrobora.

Nosotros queríamos una Ley que, aboliendo los privilegios por razón de personas y lugares, salvase los obstáculos de la categoría personal y penetrara en cada uno de los hogares para reglamentar su desenvolvimiento.

Nosotros queríamos que esa Ley—que es un mito—penetrando en todos los ámbitos, en todas las esferas sociales, se lanzara de lleno a combatir a todos aquellos individuos que, salvaguardados por empleos del Estado, conquistan otros secundarios, a veces más productivos que aquél, robando ignominiosamente el puesto y el lugar que a otro hombre corresponde. Nosotros esperábamos que todos esos militares, retirados o no; que todos esos Oficiales de tal o cual Cuerpo que,—con grave detrimento de la función para que el Estado les paga—ostentan dos, tres o más empleos, usurpando así el derecho y lugar de los demás, desprestigiando su trabajo, y arruinando el espíritu de aquellos hombres que un día y otro, un mes y otro, esperan hambrientos de trabajo que éste llegue a ellos. Que todos esos individuos particulares que, en las mismas condiciones y en uso de los mismos privilegios, cometen los mismos delitos, que todos, sea quien fuere, tuvieran que sucumbir y abandonar sus materias delictivas por encontrarse ante una Ley inflexible: «Un hombre, una función.»

Mas, hé aquí que en contra de la masa de «los sin trabajo» está la pasividad de los legisladores, a quienes poca prisa corre la colocación, pues que también es poca la necesidad de sus hogares. Y en contra de la propia defensa de nuestros intereses, dictan una Ley que nos desarma, dejando así en manos del malhechor, que bajo tan distintos disfraces pulula hoy por nuestro mundo, todos los derechos.

Recogéis las armas. Desarmáis al pueblo... ¡Cobardes! Si estáis seguros de que obráis y legisláis conforme a la conciencia de vuestro pueblo, ¿por qué le desarmáis? Miedo. Libertad; ¿predicáis libertad? Mentira. Dejad que el proletariado pueda defenderse... pero, ¡qué váis a dejar! Bien seguros estáis del empleo que

darian a aquellas armas. creéis con el aplauso del pueblo si no le teméis, ¿qué os importa que cada ciudadano lleve media docena de bombas en el bolsillo?

¿Que las utilizan mal? Ahí está la Ley para castigarle. ¿Que sois vosotros para aprisionar un pueblo? Mas, he ahí que sois los responsables; he ahí que vosotros no hacéis sino apagar la libertad que se os concede. Podéis utilizarla, podéis permitirla...

Que este pueblo imbécil, pueblo desgraciado, sufrido por la cobardía, sumiso hasta la esclavitud, no merece que considere y se le respete, se respeta y se teme a un pueblo consciente de sus deberes pero consciente también de sus derechos; como se teme a un pueblo que sabe defender sus concesiones que la ley le concede:

«¿Para qué los clarines se han con sus notas agudas de guerra? —dijo no ha mucho un nuestros camaradas.

¿Para qué? Para sufrir, llorar, para gritar y chillar, para chillar y gritar la propia jerguela. La única diferencia que no se agarran del pelo lo arrancan. ¿Para eso? Para sí: ¡Cobardes!

J. LUGONUE

Madrid, Abril, 1933.

SIMON BOHIGAS RO

ABOGADO

REPRESENTACION DE AYUNTAMIENTOS

Avenida de Cervantes

TELÉFONO, 19

La población de España

El Instituto Geográfico central acaba de publicar el I demográfico de España dependiente al tercer trimestre 1932. Según sus datos, nacidos en dicho período de población son 51.707 en provincias y 10.020 en capitales. De los nacidos 31.689 son hombres y 20.038 mujeres. En el tiempo han fallecido 32.100 personas en las provincias y 10.020 en las capitales. El mayor número de estas defunciones corresponden a la diarrea, la tisis, y le siguen las producidas por las enfermedades de la zón, hemorragia cerebral, tuberculosis y neumonía. Los fallecidos en las provincias son 23.656.300 y para las capitales 5.062.877. El total de habitantes de España, según el censo de 1930, era de 28.719.177.

Es decir que España tiene una población de casi 29 millones de habitantes, casi 23.000 nacimientos y 10.000 defunciones en un trimestre, más hombres que mujeres.

Casa CASTA

Cerveza «El Aguila» en todos los días

Moret, 7 CACERES Telé

Comentarios sin importancia

«El obrero de las minas, el de las fábricas y talleres, el obrero del campo, todos cuantos se dejaron la sangre y la vida en el trabajo, los que a costa de sudores y fatigas enriquecieron a los demás, tuvieron en la vejez que pedir limosna de puerta en puerta».

«Los ricos no se daban abasto en fabricar pobres. Hagamos primero los pobres y después los hospitales y casas de misericordia».

«El ansia de los opulentos o de las derechas españolas no estuvo más que en esto: en fabricar pobres».

(Palabras tomadas de un presbitero).

Pues hay otro predicador sagrado que dice lo siguiente:

«La gente rica o de derecha no se acusa, no conoce sus yerros. Lo que hace es disculparse y achacar todo al prójimo. Esta gente entra en la iglesia como en su casa y todos los ministros del Señor desde el prelado hasta el acólito son en servirle...»

Yo he visto ciertos personajes de la política borbónica y algunos ex-marqueses y ex-duques que entraban en la iglesia bajo palio, cual si fueran dioses, porque a lo mejor habían encargado 1.500 misas o algún novenario de esos que duran todo el año. Los fariseos se repiten y Jesucristo en la higuera...

Los que creen que destruyendo imágenes de las iglesias son más laicos que los demás, están completamente equivocados.

Soy enemigo de las destrucciones ruidosas cuando el fin práctico no aparece por ningún lado.

El que destruye una imagen de Jesucristo suele hacerlo como protesta contra Dios y con ello da a entender que recono-

ce su existencia, aunque luego trate de negarlo en sus manifestaciones...

Protestar contra lo que no existe me parece una tontería y una ridiculez; pero hay, algunos republicanos tan modernísimos, que no saben lo que es laicismo ni República.

Azaña le habrá visto las orejas al lobo... y en su reciente discurso de Bilbao ha pretendido corresponder a la cordialidad de Lerroux.

Cuando se convencerá Manolo y su cuadrilla de que hay que ser oportuno y RADICAL hasta en las palabras.

Los radicalismos que se emplean con oportunidad, suelen dar un resultado magnífico.

Con motivo de una reciente fecha histórica, envió a la noble y honrada persona del primer ciudadano español, mi más fervorosa adhesión, de entusiasta republicano, por haberse cumplido el segundo aniversario de la proclamación de la República Española, que brilla hoy en el mundo, con resplandores de estrellas, después de vencer noblemente la lucha sostenida contra sus enemigos.

¡Viva el señor Alcalá Zamora y con él la República que tanto amamos los republicanos!

J. DE MAPALIA

JAVIER Fotógrafo

ARTICULOS PARA AFICIONADOS

PABLO IGLESIAS, 12 (ANTES PINTORES)

La muerte del traidor

I

Araceli Moreno es una muchacha grácil, el pelo rubio, los ojos del color del cielo, boca y nariz pequeñas, una preciosa muñequita, pero frívola, sin alma.

Adolfo Jaraiz es un alférez, joven, galante, mas cuyos perversos sentimientos fácilmente descúbranse en su cara.

Conoce a Araceli y la enamora locamente.

Pasan días idílicos. Al fin expira la licencia de Adolfo y éste se incorpora a su Regimiento en X.

Es X una pequeña y bonita ciudad llena de sol, de tranquilidad. Por las tortuosas calles de la pacífica población corren los chiquillos rebosantes de alegría, propia del candor infantil.

En sus hermosos paseos se ven bellas y gentiles señoritas, acompañadas de distinguidos jóvenes, de bizarros militares.

Preciosos conciertos magistralmente ejecutados por soberbias orquestas contribuyen a dar una nota más de alegría y sano optimismo a las semanales fiestas, organizadas con suma brillantez gracias al celo desplegado por las autoridades.

En una de estas verbenas conoció Adolfo a María-Victoria, encantadora joven morena que bajo la primera mirada del astuto y engañador alférez, cayó aprisionada en las tupidas redes del amor...

II

Se había sublevado el Regimiento.

Al cabo de un mes las fuerzas leales dominaron la situación.

Adolfo, uno de los más destacados cabecillas del movimiento sedicioso, salvado de la pena capital, gracias a la brillantísima defensa del joven y culto letrado Luis Guerra, fué condenado a reclusión perpétua.

Medio año después, se dejaron sentir grandes cambios de situación política, y el nuevo Gobierno cobijó a los rebeldes con una amplia amnistía.

III

Jaraiz siguió «castigando». Fruto del amor con María-Victoria nació Juan-José.

Adolfo libre ya, abandonó, sumiéndola en la amargura angustiosa del desengaño a María-Victoria y, desnaturalizado padre no reconoció a su hijito, casándose con Araceli.

Luis, su antiguo amigo y defensor le reprochó durante el acto cometido. Jaraiz, exasperado insultóle, llegando a las manos. Guerra desafió a Adolfo. Nombraron los padrinos, cruzaron los aceros, no tardando mucho Luis en quedar indefenso al malvado alférez, pero alma noble le perdonó la vida.

Adolfo sufrió en silencio su derrota, pero espíritu desleal juró vengarse de Guerra, del hombre que por dos veces le libró de las garras de la muerte.

Mientras tanto Luis se apiada de María-Victoria, le encanta además su nobleza, y decide casarse con ella, salvarle de la deshonra y dar a Juan-José su nombre.

Adolfo lo sabe y esto aviva más en su pecho el fuego de una venganza que forjó injustamente.

IV

María-Victoria y Luis van a la Iglesia seguidos por una numerosa y entusiasta comitiva del pueblo natal de la joven.

Al franquear la puerta, Jaraiz descarga un puñal sobre el pecho de Guerra. Se oyó un grito; una mujer cayó al suelo, inmóvil.

¡Era Araceli! La esposa del miserable militar que en el mo-

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra restablecido de la enfermedad que durante unos días le ha retenido en cama, y dedicado ya a sus ocupaciones habituales, nuestro querido director don Simón Bohigas.

Nos complacemos en comunicarlo así a nuestros lectores, felicitándole a él al mismo tiempo.

El domingo por la mañana llegó en el correo de Madrid, acompañado por don Teodoro Pascual Cordero, el diputado a Cortes don Modesto Chacón de la Mata, siendo recibido por una representación del Comité provincial.

Después de cambiar impresiones en el Centro Radical, salió a presenciar el desfile militar en la Avenida de la República, almorzando con varios correligionarios y saliendo el lunes por la mañana a recorrer algunos pueblos de la provincia, acompañándole casi todo el Comité ejecutivo.

El señor Chacón ganó la voluntad, la gratitud y el afecto de los radicales de nuestra provincia por su noble y acertada gestión en la última Asamblea del partido y tenemos por ello la satisfacción de darle la bienvenida con nuestro cordial saludo.

Ha fallecido en Madrid, el publicista extremeño don José Cascales Muñoz, autor de numerosas obras, entre ellas algunas referentes a grandes figuras extremeñas como «Francisco de Zurbarán; su época, su vida y sus obras» y Espronceda.

Su fervor por nuestra región le mostró no solo dedicando su actividad a motivos regionales en sus obras, sino en todo momento y en todas partes.

Descanse en paz.

En Barcelona preparan un homenaje al ilustre diputado radical señor Guerra del Río, homenaje justamente merecido y que nos produce gran satisfacción.

Guerra del Río, es lo contrario de lo que decía el señor Azaña, cuando confesaba su adustez, cordial, efusivo, acojedor. Su labor no necesita encomio, pues está bien patente con su constante intervención en las Cortes y su actuación fuera de ellas. El partido radical le debe gratitud y con toda justicia le premiarán en momentos propicios sus méritos y grandes servicios. La simpatía que sentimos por él, no nace de ningún estímulo interesado, brota espontánea a impulsos de un sentimiento de justicia y atracción personal.

mento preciso había cubierto generosamente con su cuerpo, el de Luis.

Adolfo huyó: enloquecido no percibió el alto de la Benemérita.

Se oyó una detonación... brilló un fogonazo...

Y todavía cuando fueron a recoger su cuerpo tuvo fuerzas para maldecir al Cielo y a los hombres... Murió blasfemando.

Y es que hay seres sin corazón ni conciencia.

EL AMANTE DEL MISTERIO
(Prohibida la reproducción)

Impresiones trasnochadas

¡Magnífico plan de estudios! ¡Como hecho nada menos que por el «gran jesuita»

Se ve a lo largo (valga la expresión) las orejas al lobo.

Dificultades y más dificultades. Consecuencia: la desaparición de la enseñanza libre.

Vaya unos nuevos apóstoles, con barba y todo (aunque no blanca) los que nos han salido.

Y luego dicen de democracia. Menuda democracia la de esta gente, cuyo único fin es imposibilitar la cultura, único enemigo capaz de aplastar a las siempre odiosas oligarquías y tiraneczos caciquismos.

Bien a las claras salen los encubiertos propósitos dictador-zuelos. Bien a las claras sale el enmascarado monarquismo de estos despreciables individuos. Bien a las claras sale su deseo de hacer inculto, al pobre muchacho que no pueda estudiar oficial.

Esto no indigna, no, REPULSA.

Y ¿porqué les apoyáis, traidores?

Y ¿porqué calláis, cobardes? No lo sé... No lo sé... Prefiero no saberlo.

Galarza y Pérez Madrigal, figuras del día.

¡Cuán poco saben algunos ocultar sus más profundas ambiciones! Y también, ¡qué mal consiguen encubrir las ilusiones de altura...

No os fijáis (verdaderamente lo siento) que al tratar de burlar a vuestra conciencia, perdéis los estribos, y como quiera que no mucho más tarde, llegaréis a perder la prudencia, profundamente emocionados, ante la bella perpesta del BANCO, os introducis, sin daros cuenta, en el oscuro y tenebroso laberinto de la infamia.

A todo esto, la gente boquiabierta dice:

—¡Oh, qué hombres tan listos! ¡Si yo supiera lo que ellos! Y así se forjan en el crisol de las maldades, los nuevos ases, las «enormes» figuras de la actualidad española.

Nuevas disposiciones ministeriales:

Quedan terminantemente prohibido, toda clase de manifestaciones populares.

No me lo explico ¿Miedo? No, no lo creo, ¡qué val! de ninguna manera.

¿ESPIRITU ANTIPOPULAR? Tal vez.

Porqué IMPEDIR al fundador del nuevo régimen, al PUEBLO, sí, a un pueblo como el español, consciente de sus destinos, que manifieste su alegría, demostrando de este modo su gran amor por la República, quedando los festejos reducidos a recepciones solemnes y a desfiles militares, es, a todas luces UN ACTO ANTIDEMOCRÁTICO, cometido por unos ganapanes, que se hacen llamar demócratas.

¡Cuánto amargo desengaño! En fin, hasta el próximo.

P. DE COPOLÁN
Cáceres, 1933

Lea usted

“EL RADICAL,”

TERMAS DE MONTEMAYOR (CÁCERES)

REUMA-PIEL - VÍAS RESPIRATORIAS - AVARIOSIS - GRIPE

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial

Gran Hotel del Balneario

140 habitaciones todo confort

Cuartos con baño

1.º de Junio al 15 de Octubre

Baños de Montemayor (Cáceres)

GRAN HOTEL PAYÁ EL MAS ACREDITADO Y UNICO FRENTE AL BALNEARIO

AGUA CORRIENTE EN LAS HABITACIONES

GARAJE Y TELEFONO NUMERO 3

Dirección: Hijo de Payá

Realidades

Todos nos damos perfecta cuenta del momento difícilísimo por que estamos pasando; todos reconocemos que la actual situación de España es la más crítica por que ha atravesado desde la implantación del régimen que disfrutamos, y todos ansiamos y creemos preciso un remedio que ponga término a tanta incertidumbre.

La hora de poner fin a vicios que nos desdoran y nos presentan a los ojos del mundo como el último de los pueblos, ha sonado ya. Necesitamos que nuestra República esté gobernada por hombres que sientan verdadero amor a ella, y que cuenten en su historial con algunos sacrificios hechos por la misma, y estos hombres podrán arreglar, si no al momento, en breve plazo, a nuestra España; ya que ese amor y esa honradez intachable les hará llevarla por caminos que siempre conducen a feliz término.

Desgraciados tiempos serían éstos que hemos alcanzado, si se siguiesen aprobando en el Parlamento cuantas descabelladas proposiciones presentase tal o cual señor que se contase apadrinado por la mayoría; si un ministro que debía ya haberse retirado, ante la reprobación unánime del país entero, se viese protegido, amparado, sostenido

por esa mayoría parlamentaria, habría que creer entonces que nuestro país estaba condenado a un desquiciamiento general.

¿Pero es que vamos a consentir que nuestra España siga desmoronándose poco a poco?

¿Es que nuestro carácter podrá aguantar, sin rebelarse, tantas confusiones y ensayos y tantas promesas incumplidas?

¡Nunca! La Juventud Republicana Radical de Cáceres se alza rebelde y declara abiertamente su descontento por el proceder de los dirigentes del Gobierno de España y es más, apelan al buen sentido de todos los demás españoles para que unidos y formando un bloque de opinión que se exteriorice y diga nuestro sentir, consigamos se haga honor al verdadero lema de la bandera republicana, que es un símbolo de realidad incumplida actualmente.

JULIAN ALVAREZ OLIVENZA
De la Juventud de Cáceres

Julio Fernández Silva

Procurador de los Tribunales y de diversas Sociedades y Empresas de la provincia y fuera de ella.

C. ALDANA N.º 9—CACERES

ANTE LAS ELECCIONES

NOTAS PARA EL ELECTOR

La Mesa electoral se constituye con el presidente y dos adjuntos, y con los interventores de cada candidato; pero por cada candidato no se puede nombrar más que dos interventores. (Artículo 32 de la Ley Electoral).

Los suplentes de interventores sustituyen a los propietarios en los casos de ausencia y enfermedad (art. 37).

La Mesa, compuesta del presidente y dos adjuntos, se constituye a las siete de la mañana del domingo de la elección.

Hasta las ocho de la mañana se admitirá a los interventores la presentación de los talones que acrediten su nombramiento.

De modo, que a las siete y cuarto de la mañana, lo más tarde, cada interventor, provisto del talón de su nombramiento, se presentará al presidente de la Mesa de la Sección que le corresponda. Y el presidente tiene que darle posesión, quiera o no quiera, aunque dicho presidente puede hacer constar en el acta las protestas que creyere oportunas respecto a la autenticidad del talón que el interventor le presente.

Por cada candidato no se dará posesión a más de dos interventores, y éstos serán los primeros que exhibieren las credenciales.

Los talones o credenciales entregados por los interventores al presidente de la Mesa, deben formar parte del expediente que la Mesa forme.

Todo interventor nuestro debe comprobar que los interventores contrarios estén previamente designados, y esta comprobación se realiza viendo si en poder del presidente obran los duplicados de los talones que el interventor contrario presente.

Si no presentan el talón por duplicado que confronte con el que obre en poder del presidente, deben oponerse los interventores nuestros a que se les de posesión a los contrarios, haciendo constar su protesta en el acta de constitución de la Mesa.

Igualmente deben nuestros interventores comprobar si los interventores contrarios son o no electores por el Distrito mismo en que vayan a actuar; pues con arreglo a la Real orden circular de 27 de Abril de 1909 en las elecciones de concejales, los interventores han de ser necesariamente del mismo Distrito en que actúen, aunque sean de distinta Sección.

Si hubiere algún interventor contrario que no tuviere su voto en el Distrito, nuestros interventores deben oponerse a que se les dé posesión, formulando la oportuna protesta en el Acta.

Antes de comenzar la votación es necesario que se haya extendido, por la Mesa, un Acta de constitución de la misma y nuestros interventores deben exigir un certificado de dicha Acta de constitución de la Mesa, con la firma del presidente y los dos adjuntos. Cada candidato tiene derecho a un certificado del Acta.

En esta Acta (las debe haber impresas en el Colegio) ha de expresarse con qué personas se forma la Mesa y qué cualidades tienen, si son adjuntos, interventores, etc.

Nuestros interventores a quienes no se entregare la certificación del Acta de constitución de la Mesa, deben extender una protesta firmada por dichos Interventores y Candidato. Esta protesta se hará por duplicado entregando un ejemplar al presidente de la Mesa y otro que guardarán ellos. La redacción de esta protesta debe hacerse de una manera, sencilla diciendo simplemente que: «Los Interventores

que suscriben levantan por duplicado esta protesta haciendo constar que... (lo que sea) y poniendo la fecha y las firmas de ellos y de un Candidato.

VOTACION

La votación comenzará a las ocho en punto de la mañana y continuará sin interrumpirse hasta las cuatro en punto de la tarde.

La votación no puede suspenderse sino por fuerza mayor y previo acuerdo del presidente y de los Adjuntos con expresión del motivo.

A las ocho en punto de la mañana, el presidente anunciará «empieza la votación».

Los electores, se acercarán uno a uno a la Mesa y dirán su nombre y apellidos.

Nuestros interventores deben buscar en las Listas del Censo dicho apellido y cerciorarse de que en ellas figura inscrito el votante con el mismo nombre y con los mismos apellidos que él hubiera dado.

Si nuestros Interventores advierten por la papeleta o por las señas, que se trata de un voto contrario, deben oponerse terminantemente a que el elector vote.

El presidente debe recibir la papeleta de manos del elector y doblada en uno o dos dobles, a lo sumo, de manera que no pueda ofrecer duda de que no va sino una papeleta.

Nuestros Interventores deben oponerse a que los votos contrarios se emitan en papeletas que no sean de papel blanco. Si algún elector contrario va a votar con papeleta que tenga un color cualquiera, nuestros Interventores deben formular la protesta y oponerse a que la papeleta se introduzca en la urna.

El Presidente debe mantener en la mano y a la vista del público la papeleta de cada elector, al mismo tiempo que diga el nombre de éste; y solo cuando los Interventores y los Adjuntos hayan comprobado en las Listas del Censo la conformidad, podrá el Presidente depositar la papeleta dentro de la urna diciendo: «Vota» o «Votó».

Una vez que el Presidente ha pronunciado esta palabra, no

puede admitirse reclamación alguna sobre el voto.

Tienen derecho a votar los que figuran en las Listas como electores; pero sin embargo si son Sargentos del Ejército o clase de tropa, nuestros Interventores deben oponerse al voto.

«OJO». En las Listas Electorales las clases de tropa suelen figurar como jornaleros, por eso nuestros Interventores deben exigir en este caso la cédula personal del elector; y comprobando en ella que son militares, sin tener el grado de oficial, negarse a que emitan su voto.

Cuando nuestros interventores sospecharen de la personalidad de un elector, pueden exigir que acredite su personalidad con algún documento, como cédula personal, recibo de inquilinato, carnet, etc., pero si a pesar de la exhibición de estos documentos se siguiera sospechando de la identidad del elector, nuestros Interventores deben oponerse a que desde luego se emita el voto y deben pedir al Presidente que con arreglo al artículo 42 de la Ley Electoral, se suspenda ese voto, hasta que al finalizar la elección, la Mesa decida por votación lo que al caso corresponda.

Ningún elector puede votar más que en la Sección que le corresponda, excepto el Presidente, los Adjuntos y los Interventores, que pueden votar en la Sección en que se encuentren siempre, respecto a los Interventores, que estos sean del Distrito.

A medida que los electores vayan emitiendo su voto, los Interventores lo anotarán en las listas de votantes, consignando el número que hagan en relación con los que vayan votando, el nombre del elector, el número con que figura en la lista y el domicilio.

Uno de nuestros Interventores deberá dedicarse a dicha labor, mientras que el otro deberá llevar la cuenta de los votos que vayamos teniendo a favor y en contra. Para esto, los Interventores seguirán el procedimiento que mejor les parezca, pero desde luego el más fácil es el ir haciendo una raya por cada elector

que vote en contra. Deben ir contándose las rayas de cuando en vez y consignando el número de estas para facilitar la cuenta en cada instante.

A las cuatro en punto de la tarde, el Presidente anunciará que se va a concluir la votación y no permitirá que entre en el local ni una persona más que los que allí se encuentren, después de dada la voz.

Después preguntará si algún elector ha dejado de votar y si lo hubiese se le admitirá el voto.

A continuación la Mesa decidirá sobre la admisión de los votos de cuya identidad se hubiese reclamado, y decidirá por mayoría en vista de las cédulas personales; o de los otros documentos, y del testimonio de las personas presentes.

Cuando se hayan terminado estas operaciones votarán los individuos de la Mesa.

Es muy importante que al acabar de votar los individuos que componen la Mesa, todos los de la misma, Presidente, Adjuntos e Interventores, firmen al margen de todos los pliegos de las Listas de votantes, y al final de dichas Listas.

ESCRUTINIO

Terminadas todas estas operaciones el Presidente declarará cerrada la votación y abierto el escrutinio.

Dicho Presidente, extraerá las papeletas una a una de la urna y enseñándolas a los Adjuntos e Interventores, las leerá en alta voz.

Se considerarán votos en blanco:

Las papeletas cuyos nombres no se entiendan.

Las que no contengan nombres propios de personas.

Las que contengan nombres cuyo orden de prioridad no pueda determinarse.

Las papeletas de papel que no sea blanco.

Se entenderán votados los nombres que figuren en primer término en las papeletas hasta el número de tres.

Los demás nombres que figuren se tendrán por no puestos.

Los nombres tachados con tinta o lápiz tinta no valen.

Valen como si no se hubiesen tachado los nombres que figuren borrados con lápiz corriente.

No pueden anularse los nombres que aparezcan escritos con faltas de ortografía o de escritura, siempre que no haya duda del candidato al que quieren referirse.

Las papeletas que fueren objeto de discusión sobre las cuales la Mesa no decidiera por unanimidad, se reservarán para la terminación del escrutinio, y entonces la Mesa decidirá; pero si hubiese protesta sobre las mismas, estas papeletas se separarán y se unirán al expediente, que ha de remitirse a la Junta del Censo, e irán firmadas y rubricadas por la Mesa y los interventores.

A medida que el presidente vaya sacando las papeletas, se irán contando y anotando los votos de cada candidato por los interventores y adjuntos, y al final de la elección se quemarán las papeletas sobre las que no haya habido protesta alguna.

Una vez terminado el escrutinio se extenderán unas certificaciones expresando el número de votos obtenido por cada candidato. Estas certificaciones han de ser por duplicado. Una, para fijarla en la puerta del Colegio,

y otra, para remitirla al presidente de la Junta Provincial.

Se levantará un acta del resultado de la sesión, y se consignarán en ella, además, las reclamaciones y protestas formuladas y las resoluciones de la Junta, para unirlas al expediente, juntamente con las listas de votantes.

Sólo pueden entrar en los Colegios los que presenten su credencial de candidatos, o un poder notarial de éstos, o los notarios.

Nadie puede entrar con armas, palos, bastón ni paraguas.

Elpidio Solís Borrella

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

Calle de los Capitanes Galán y García Hernández

ANDRÉS CORCHADO

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Condes, 1 Teléfono, 304

Lo que dice Maura

Don Alejandro Lerroux no siente el menor deseo de gobernar, y de mí no se diga; ha de pasar todavía mucho tiempo hasta que suene mi hora. Se trata de algo más serio: se trata de cambiar el rumbo de la República y de llevarla por derroteros que devuelvan la tranquilidad a los espíritus, justamente alarmados con el matiz acentuadamente socialista de la nueva legislación. ¿Pero es que el maístar cada día más hondo que se siente en España lo hemos inventado nosotros? ¿Es que no tienen harta expresado su descontento los españoles de la ciudad y los del campo, el industrial y el comerciante, el obrero y el labrador? ¿Es que la incomodidad no es para todos y la amenaza de ruina se detiene en un determinado plano social?

Mi fe de republicano rechaza la acusación que lanzan contra la República los espíritus simplistas. Hay que gobernar antes en republicano para saber si el régimen es el culpable, que no lo es ni puede serlo; pero la España alborozada del 12 de Abril, aquella oleada formidable de opinión que se volcó sobre las urnas, era una opinión republicana y para ella, para los republicanos, quiso la República. ¿Una República socialista? ¿Cómo? ¿Por qué? ¿Quién podía pensar en eso?

Pues bien: se nos gobierna en socialista, y esto es lo que no quiere España, ni nosotros podemos permitir.

Pedimos un Gobierno netamente republicano que podría salir de estas mismas Cortes. ¿Por qué no? ¿Tantas son las diferencias doctrinales que separan a los radicales de los radicales socialistas y de Acción Republicana? Se trata, por el contrario, de partidos afines. Más homogeneidad tendría un Gobierno basado en esas fuerzas parlamentarias, que este de ahora con el injerto socialista.

Por consiguiente—continúa el exministro de la Gobernación—lo que vamos es a forzar la marcha de los acontecimientos políticos de modo que venga la crisis y tengamos que desfilarnos ante el presidente de la República y ver si entre todos o como consecuencia de las consultas se logra formar un Gobierno de izquierda republicana, sin los socialistas. Que si se lograra, creo yo, con gran satisfacción del país. Yo no estoy en la izquierda; así es que me quedaría fuera con mi partido. ¡Para que digan que son apetitos personales los que nos mueven!

CERVECERIA "EL SANATORIO"

FIAMBRES Y MARISCOS

Calle El Brocense, 1 y 3 = Teléfono, 204

FÁBRICA Y ALMACENES DE PIMENTÓN



MARCA REGISTRADA

FELIPE LOPEZ GARCIA

• CÁ CERES • PLASENCIA • ESPAÑA •

CERVEZA MAHOU

REPRESENTANTE EN EXTREMADURA

Francisco Cruz Quiros

Separación de la Iglesia y el Estado.-Libertad de conciencia, consagrada por la de un absoluto respeto a todo ciudadano. (Del Programa Radical)

EL RADICAL

Civilización de la tierra por obras hidráulicas nacionales y numerosas escuelas y granjas agrícolas. (Del Programa Radical)

El "porvenir"

En eso que llaman porvenir es donde acostumbran a pensar todas las personas al comenzar las luchas de la vida.

Cuánto tendría yo que escribir sobre esto, pero hoy solo me limitaré a explicar el porvenir de un amigo mío, que tiene mucha relación con el de otros seres que pueblan el mundo.

Mi amigo Pepe desde muy pequeño pensó en su «porvenir» y cifraba la felicidad en la gloria y la riqueza, y como tenía grabado en su corazón el santo sentimiento del trabajo y del bien, no le hubiera sido difícil llegar a la meta de sus aspiraciones.

El padre de Pepe que era una persona de las más buenas que han existido en este mundo y su tío Juan, que también se preocupaba de él, pensaron en el «porvenir» de su hijo y sobrino y basados en la vanidad y rutina que le es propia a la gente del siglo pasado, creyeron que darle una «carrera», sería lo más bonito, para cumplirse un absetismo más de la vida ordinaria.

Al cumplir Pepe doce años le internaron en un mal colegio donde le obligaban a estudiar las materias antipáticas del bachillerato.

Estudiaba con pocas ganas porque pensaba en los estudios tan positivos que podía hacer libremente. La atracción de las Bibliotecas y Redacciones de periódicos le arrastraban lejos de las aulas.

Para mi amigo, la cosa más digna de admiración eran los libros, pero deseaba que estos libros fueran de verdadera enseñanza. No como las asignaturas del Bachiller que solo enseñaban (en aquella época...) nociones de las cosas y algunas palabras técnicas que no se usan en la vida y por lo tanto carecen de importancia ante la realidad del vivir humano.

Hoy Pepe no tiene oficialmente... «carrera» y por eso la sociedad egoísta e incomprensiva le considera un indocumentado cuando habla o cuando escribe. Como si no hubiera entendimientos adocenados que se pasan la vida estudiando sin saber nada, llenándose de «carreras» que no saben usar.

El saber está en saber, y la ciencia de todas las cosas consiste en haber nacido para ella y con la semilla en la cabeza. Para quien quiere saber y estudiar todo el mundo es Universidad y todo estudio es carrera.

Cuántas veces le he oído decir a Pepe: ¿Para qué queremos la gloria y la riqueza después de habernos consumido su conquista la frescura de nuestra juventud?

Tiene razón mi amigo; pero posee, como poseemos todos, una esperanza; y aunque nos consideramos mortales, nos parece que la muerte sólo es posible mañana, y ese mañana lo vamos prolongando hasta lo infinito.

Por eso Pepe desea vivir, y hace diariamente cálculos basados en el «porvenir», como si contase con una vida infinita.

Si acaso triunfa pronto, será mediante adulaciones vergonzosas y rastreras. Si espera a su propio esfuerzo, triunfará cuando llegue a viejo; y entonces, ¿para qué puede servirle el triunfo? ¿Entonces se convencerá mi amigo de la inutilidad de la riqueza y de las vanidades humanas!

J. HERNANDEZ VINAGRE

ORIENTACIONES UNIVERSALES HERRIOT-BONCOUR-DALADIER

Por Ceferino R. Avecilla

El paso del poder de Herriot a Boncour y Boncour a Daladier no ha producido todavía ni todos los comentarios ni todas las inquietudes que era lógico que produjeran. Esto tiene su explicación en que el francés medio que es en definitiva el que importa, resolvió hace ya muchos años el problema del patriotismo. A tales efectos, es de saber que París es la única ciudad del mundo en la que la censura en cuanto a la Prensa es innecesaria. Esta arbitraria limitación profesional se ejerce de modo automático por los mismos periodistas, no sobre lo que cada uno de ellos escribe, si no sobre lo que deja de escribir. Yo no me determino a opinar sobre tan extraño modo de atender los deberes profesionales. En resolución y en cuanto al comentario, no nos asiste algún derecho ni a los escritores ni a los periodistas de España. Porque es más digna la autocensura a título patriótico de los franceses, que el vilipendio en que durante la intransigencia dictatorial vivió la Prensa española. Lo único digno entonces hubiera sido resolverse a morir. O a matar.

Pues la Prensa de Francia que como queda dicho no ha menester de censores, porque lo es ella de sí misma, y muy riguroso, ha ocultado la confusa realidad política de la que es expresión primero el que Boncour sucediese a Herriot en la presidencia del Consejo de Ministros, y ahora el que Daladier haya sucedido a Boncour.

Realmente, el primer gesto extraño y la primera actitud sospechosa se pusieron de manifiesto en la propia declaración ministerial del Gabinete presidido por Paul Boncour. Dijo éste en ella que, en el fondo, nada había cambiado. Y lo mismo puede decir ahora Daladier porque así es la verdad. Es decir, que uno y otro presidente y los colaboradores de ambos representaban y representan exactamente lo mismo que representaban el Gobierno que hubo de presidir Herriot. En definitiva, tales declaraciones son innecesarias. Nadie ignora esta realidad. En los tres Gobiernos han coincidido muchos nombres. Esto es suficiente para explicarlo todo.

Ahora bien; esto no sólo no favorecería al Gobierno de Boncour, ni favorece al de Daladier, sino que obstaculiza de modo fatal las buenas intenciones de ambos. Es así y no puede ser de otra manera, porque habiendo sido originadas ambas crisis en divergencias inevitables entre el Parlamento y algunos ministros (Herriot en la primera y Chéron en la segunda) y encarnando los de Daladier los mismos puntos de vista que hicieron fracasar a los dos Gabinetes anteriores, es claro que existen para separar a Daladier de los destinos nacionales las mismas causas que existieron para que la Cámara se desprendiese de Herriot primero y de Boncour después. Ninguna de estas crisis, pues, ha resuelto nada.

Y no han resuelto nada, porque la solución que busca el país para sus quebrantos, síntesis y expresión de los universales, no puede hallarse en los matices políticos, sino en cosa

tan fundamental como el régimen. Desde este punto de vista, la primera de estas dos crisis es la más interesante. Paul Boncour es, en efecto, un socialista independiente. Teórico defensor del proletariado y teórico enemigo de la burguesía. Pero por lo mismo que Paul Boncour no pasa de ser un teorizante, puede significar su llegada al Poder la primera probabilidad del acceso al mismo, de los socialistas que no son sino otros teorizantes aún más peligrosos. Una probabilidad todo lo remota y todo lo burocrata que se quiera. Pero al fin y al cabo, una probabilidad.

¿Cómo puede concretarse esa posibilidad y aun convertirse en un hecho? Pues con una crisis, que conduzca al Poder a León Blum. En definitiva, esto no ha de ser más verosímil ni menos explicable que la sustitución de Herriot por Boncour y aún que la de éste por Daladier. Todas ellas son modos del tributo a simples fórmulas políticas demasiado viejas.

En realidad, nos hallamos ante un hecho evidente. La marcha hacia el poder de la sección francesa de la Segunda Internacional. Para poner por obra esa conquista, fué primero indispensable Paul Boncour y es ahora conveniente Daladier. Con la intervención de hombres que no sean realmente representativos, se eliminarían posibles violencias. Por estos modos cumplirán los socialistas en Francia como los cumplen en España sus deberes de contrarrevolucionarios. Su acceso no será otra cosa que la solución de una crisis cualquiera, al modo burgués. Esto explica que en España Largo Caballero, expresión nacional del dogma, no vacilara en dar estado parlamentario a la inesperada afirmación de que el socialismo no es un partido de lucha de clases. De estos hombres cabe esperar todo, lo mismo en España, que en Francia, que en cualquier otro país.

La realidad de los hechos, más fuerte que toda teoría y todo propósito están abriendo en Francia cauces nuevos. En el confusio nismo actual, es imposible preveer nada. Pero cabe suponer que en la ruta a cuyo fin se halla la teoría de la primera socialización del Gobierno, se halla cubierta de obstáculos difícilmente franqueables.

Francia, como todo el mundo, hállase bajo las incertidumbres más dramáticas. Los problemas políticos van desapareciendo ante la terrible preocupación del hambre. El mismo Boncour lo insinuó así en un discurso, naturalmente gubernamental, es decir, optimista.

En estas circunstancias los socialistas no tienen nada que hacer en la gobernación de Europa. Llegan a su realidad demasiado tarde. Pasó su época. Esto, que parece paradójico, es evidente. En el mundo no significan algo. En España, sí. Esto: Una solución de continuidad de la Unión Patriótica.

Y eso que tienen el poder!

Quiné había de decir que aquel Pérez Madrigal que se hizo célebre con sus intemperancias e interrupciones, aunque revelando muchas veces ingenio, había de irse moldeando hasta convertirse en un diputado de buen sentido y sensatez.

Las últimas manifestaciones que ha hecho a la prensa demuestran que esa Firpe no es tan fuerte y compacta como nos pintan, revelando que la minoría radical socialista se halla cuarteada y en trance de disidencia.

—¿En qué se funda, principalmente, su discrepancia con el ministro de Justicia?

—Con el ministro de Justicia y con todos los demás, mi discrepancia es, sobre todo, en el modo de ver la República, la esencia democrática de la República, y la elemental obligación de un gobierno republicano. La principal, acaso, es esa sumisión a los socialistas que, a mi modo de ver, está perjudicando enormemente, no sólo a España, sino a los hombres de la República.

—En todos los calculables. España es hoy una finca socialista, y los republicanos unos servidores de esa causa, que es admirable, pero que deberá realizarse a su tiempo. Además, como todo se hace a través del prisma socialista, nadie se puede mover cómodamente.

—Qué consecuencias puede tener mi significada actitud discrepante... No sé. Por lo pronto, en el congreso del partido radical socialista que se celebrará en Mayo en Zaragoza, creo que ya se pondrán las cartas boca arriba, y se tratará a fondo la cuestión de la escisión que existe.

Esa escisión es cierta. El encauzador de ella es Gordón Ordax, quien, hasta ahora, no ha podido manifestarse por su significativa situación dentro del partido. Pero ya las cosas han llegado a un extremo que no se puede seguir así. Es preciso definir las actitudes y las conductas.

—Son muchos los disidentes del partido. Y si algunos no se han manifestado todavía, es, por sus respectivas situaciones. Lo que hace falta es que se deje de mirar a la conveniencia personal, para poner la vista y el corazón en las necesidades de la República. En este sentido, Gordón Ordax, la mayor autoridad y solvencia de los disidentes, no tardará en manifestarse más que, a lo sumo, lo que tarde en iniciarse el congreso de Zaragoza.

Resulta que ni con el aligui del poder pueden sujeta r la descomposición de la minoría por no poder seguir soportando el yugo socialista. Es lo que nos sucede a veinte millones de españoles.

Francisco Martín Merchán

AGENTE DE NEGOCIOS

Habilitado de Clases Pasivas y

Apoderado de Ayuntamientos

PLAZA MAYOR, 41-CACERES

Aviso de la Alcaldía

Los obreros acogidos a la glamentación de Paro de esta Capital, que por justificadas no hayan podido cer la rectificación de sus Tas de Identidad, durante de Enero del año actual, hacerlo en el nuevo plazo días y horas de 19 a 20 tarde a contar desde hoy, aquellos que tengan la vjeta de Identidad, condio dispensable para present recibirán durante los días y horas las Tarjetas cadas.

Cáceres 11 de abril de 1931

¿Queréis comer bien?

Id al

CIRCULO DE ARTESANOS

Su abastecedor Eugenio

Alonso, tiene muy buenos

cocineros y seréis bien

atendidos.

DE SABIOS ES MUDAR

El ministro de la Gobernación prepara la reforma del Cuerpo de la Guardia civil, pero no variará sus bases esenciales para dotarla de algunos elementos que la hagan más eficaz.

Dijo que la reforma de características que el nuevo Cuerpo, marqués de Alarcón, sería una mejora, ya que ese Reglamento interno de la Guardia civil dado frutos admirables y, todo, ha creado un espíritu de Cuerpo. Se trata sencillamente de reorganizar el Cuerpo, niéndolo al compás de los tiempos y del momento.

Se hará la mecanización de servicios; pero con un carácter metódico. El automóvil y la motocicleta son buenos elementos auxiliares; pero la Guardia ha de aprovecharlos en su servicio, y no como sistema general. La labor de la Guardia civil, como vigilante de los pueblos y de los pueblos, es más lenta de lo que imaginamos, y su vigilancia por el ballo les obliga a estar en contacto con las gentes y en serie de relaciones que el indole del Cuerpo son serias y precisas. Hay tres puntos para la reorganización de la Guardia civil; pero que es crear una eficaz policía rural.

Una de las cosas que luego se harían es la de los pequeños puestos de los pueblos. No es posible un completo aislamiento de los puestos de tres individuos a desaparecer. Ahora el más pequeño tendrá, por lo menos, siete guardias, y una constante comunicación con el puesto inmediato por los medios que sean necesarios. La reorganización de la Guardia civil es urgente, está de falta y debe ser un hecho inmediato.

Como en el Congreso lista se abogó por la reforma de la Guardia civil, para se ha comprendido que la petición era descabellada.

Imprenta de García F.

CACERES

CAFE MERCANTIL RESTAURANT-BAR

Servicios a la carta y por cubiertos

Plaza de San Juan (antiguo edificio de Hacienda)